

ACTA 3

(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA)

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

D. José David Navas Martíenz
Representante de la Intervención General

D.ª Matilde Trujillo Guerra
Jefa del Servicio de Coordinación de Laboratorios.

D. Juan Jesús Osuna del Moral.
Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios.

D.ª Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 26 de noviembre de 2025, a las 14:00 h. , se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de octubre de 2025, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación relativa a la subsanación de la solvencia técnica del sobre electrónico 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 462414

TIPO DE CONTRATO: MIXTO (SUMINISTRO Y SERVICIOS)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y DE SERVICIOS PARA EL CENTRO ANDALUZ DE CONTROL Y CALIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS ADSCRITO A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (999.739,19 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.209.684,42 €)

VALOR ESTIMADO: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (999.739,19 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

10/12/2025

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jmB9K8ERBBHMUW3MHWTRABYZ8YW

PÁG. 1/3





A continuación se procede a la aprobación del acta anterior, de fecha 19/11/2025. De acuerdo con dicha acta la mesa acordó, conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a las empresas licitadoras para que procedan, mediante medios electrónicos a subsanar la documentación requerida.

Las empresas licitadoras han presentado la documentación en tiempo y forma. Del estudio de la misma, el servicio proponente a elevado informe de fecha 26/11/2025, en el que se concluye lo siguiente:

*“A tenor de lo expuesto en párrafos anteriores, este Servicio concluye que las siguientes empresas **no cumplen** con el requisito de solvencia técnica exigido en los pliegos que rigen la contratación CONTR 2025 462414:*

- *Lote 1: BRUKER ESPAÑOLA S.A.*
- *Lote 4: INALAB S.L., LEICA MICROSISTEMAS S.L.U*
- *Lote 5: LEICA MICROSISTEMAS S.L.U*
- *Lote 9: SHARLAB S.L., BONSAILAB S.L. (se desiste)*
- *Lote 12: CONTROLTECNICA BIO S.L., SCHARLAB S.L.”*

Por lo tanto, la mesa acuerda proponer la exclusión de dichas empresas del procedimiento.

Las empresas que continúan en el procedimiento son las siguientes:

LOTE 1 :	ANDALUZA DE INSTRUMENTACION SL
LOTE 2:	AB SCIEX SPAIN SL
LOTE 3:	WATERS CROMATOGRAFÍA SA
LOTE 4:	BONSAILAB SL y IZASA SCIENTIFIC, SL
LOTE 5	IZASA SCIENTIFIC, SL
LOTE 6:	SCHARLAB SL
LOTE 7:	METROHM HISPANIA SLU
LOTE 8:	BIOMERIEUX ESPAÑA SA
LOTE 9:	WATERS CROMATOGRAFÍA SA
LOTE 10:	WATERS CROMATOGRAFÍA SA
LOTE 11:	ANTONIO MATACHANA SA
LOTE 12:	C VIRAL
LOTE 13:	SCHARLAB SL
LOTE 14:	SCHARLAB SL
LOTE 15:	CULTEK SL
LOTE 16:	CULTEK SL

A continuación procede la secretaría a la apertura de los sobres nº2 de todas las ofertas admitidas.

Una vez aperturados los sobres, la mesa emplaza al servicio proponente al estudio de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, para que emita el correspondiente informe técnico.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/12/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9K8ERBBHMUW3MHWTRABYZ8YW	PÁG. 2/3	



Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9K8ERBBHMUW3MHWTRABYZ8YW	PÁG. 3/3	